



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

URNAO19-501

Bogotá, D.C., 24 de mayo de 2019

Doctora

PAOLA ZULUAGA MONTAÑA

Directora Centro de Documentación Judicial –CENDOJ.

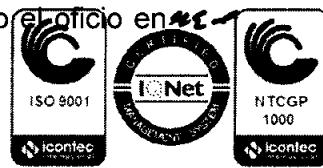
Consejo Superior de la Judicatura

Ciudad.

REF: Acción de Tutela : RADI. 1100102300020190090800
Magistrado Ponente : Dr. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ
Accionante : ABOGADOS ACTIVOS S.A.S. y CALDERON WIESNER Y CALVIJO S.A.S. representada legalmente por el señor JULIAN LEONARDO BERNAL.
Contra : CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA.

Señora Directora:

En cumplimiento al Oficio No. 46700 del 23 de Mayo de 2019, suscrito por la Dra. Luz Dary Ortega Ortiz, Secretaria de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y recibido en esta Unidad el 24 de mayo del año en curso, en el cual solicita (...) ***“NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA A LA FORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE DEL ACUERDO N° PSAA15-10448 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020300020190090800 FECHA DEL AUTO: MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019 ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ABOGADOS ACTIVOS S.A.S., CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI. RESULTADO: SE CONCEDE LA IMPUGNANCION PROPUESTA POR LA PARTE ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 2002 DE LA CORPORACIÓN; EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMITASE LA ACTUACION, A LA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LOS FINES PERTINENTES.”***, de manera atenta, le remito el oficio en



mención, junto con los antecedentes, para su trámite respectivo y su publicación en la página web.

Cordial Saludo,


MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora.

Anexo: Se remite copia del oficio.



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia Código: EXTCSJ19-27677:
Corte Suprema de Justicia Fecha: 23-may-2019
Secretaría Sala de Casación Civil Hora: 16:10:27
Destino: Presidencia C.S.J.-Oficina de Enlace Institucional e Internaci
Responsable: VIVAS ROJAS, MARÍA CLAUDIA
No. de Folios: 1
Password: 571C49E8

BOGOTÁ, D.C, 23 DE MAYO DE 2019
CTA-CTE N°.12899999104
NO.46700

SEÑORES
**UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES
DE LA JUSTICIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CARRERA 8 N 12 B - 82 PISO 5 EDIFICIO BOLSA
BOGOTÁ, D.C.**

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA NOTIFICAR A LOS **INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA A LA FORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE DEL ACUERDO N° PSAA15-10448 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015** LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020300020190090800** FECHA DEL AUTO: MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019. ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ABOGADOS ACTIVOS S.A.S., CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI. RESULTADO: **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** PROPUESTA POR **LA PARTE ACCIONANTE**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 2002 DE LA CORPORACIÓN; EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMITASE LA ACTUACIÓN, A LA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LOS FINES PERTINENTES.

CORDIALMENTE,

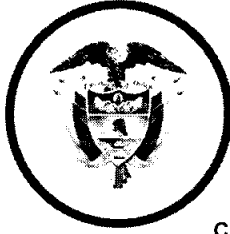

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL



LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Código: EXTCSJ19-27676:

Corte Suprema de Justicia Fecha: 23-may-2019

Secretaría Sala de Casación Civil Hora: 16:09:03

Destino: Unidad Registro Nacional de Abogados

Responsable: CUEVAS MELÉNDEZ, MARTHA ESPERANZA

No. de Folios: 1

Password: 170B4A8E

BOGOTÁ, D.C, 23 DE MAYO DE 2019
CTA-CTE N°.12899999104
NO.46698

SEÑORES

**UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES
DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
CARRERA 8 N 12 B - 82 PISO 5 EDIFICIO BOLSA
BOGOTÁ, D.C.

CON TODA ATENCION, LE NOTIFICO LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020300020190090800** FECHA DEL AUTO: MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019. ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ABOGADOS ACTIVOS S.A.S., CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S A S CONTRA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI. RESULTADO: **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** PROPUESTA POR **LA PARTE ACCIONANTE**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 2002 DE LA CORPORACIÓN; EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMITASE LA ACTUACIÓN, A LA SALA DE CASACION LABORAL, PARA LOS FINES PERTINENTES.

CORDIALMENTE,

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL



LQ



No SC5780-6



No. GP 059-5